



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) Nº 3699/26=

Buenos Aires, 16 SEP 2026

VISTO: el EX-2026-04652871- -UBA-DRI#SA_FDER, el Programa Interno Facultad de Derecho; la Resolución (D) Nº 2063/23; la Resolución (D) Nº 2499/23; y la Resolución (D) Nº 2625/23; y

CONSIDERANDO: Que la estudiante Ana Horowitz (DNI 42.302.290) ha participado de la experiencia de intercambio en la *New York University School of Law*, Nueva York, Estados Unidos, en el segundo semestre del 2023;

Que dicha participación fue autorizada mediante la Resolución (D) Nº 2063/23, la Resolución (D) Nº 2499/23, y la Resolución (D) Nº 2625/23, las cuales habilitan el reconocimiento por parte del Consejo Directivo de los créditos o puntos que la alumna obtenga por los cursos que hubiera aprobado en la Universidad de Destino;

Que se han analizado exhaustivamente los programas de las asignaturas que la estudiante aprobó en la Universidad de Nueva York, atentos a que la Resolución (CD) Nº 747/23 no contempla la tabla de equivalencias de calificaciones para las Universidad contraparte, y de acuerdo a aquella proporcionada por la mencionada, se establece que su sistema de calificación es alfabético, toda vez que A+ se considera la nota máxima obtenible y F la nota mínima imponible, siendo D la nota mínima para aprobar;

Que en atención a lo establecido en el Anexo I de la Resolución (CD) Nº 5497/17, se dispone que para los cursos en los que se obtenga la calificación de "CR (credit)" se asignará la calificación de 8 (ocho);

Que en la presente se utilizó la equivalencia de puntos por hora de cursada a 1 punto cada 13 horas y 30 minutos de cursada;

Que en razón de lo expuesto corresponde asignar a la estudiante un total de: 3 (tres) puntos en el Departamento de Derecho Público por haber aprobado la materia "Introduction to U.S. Law and Introduction to U.S. Legal Practice" con un total de 45 horas y con una calificación de 8 (ocho) en fecha 10 de junio de 2026; 2 (dos) puntos en el Departamento de Filosofía del Derecho por haber aprobado la materia "Democratic Theory Seminar" con un total de 30 horas y con una calificación de 10 (diez) en fecha 10 de junio de 2026; 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Público por haber aprobado la materia "Comparative Constitutional Law Seminar" con un total de 30 horas y con una calificación de 9 (nueve) en fecha 10 de junio de 2026; 3 (tres) puntos en el Departamento de Derecho Público por haber aprobado la materia "International Law" con un total de 45 horas y con una calificación de 10 (diez) en fecha 10 de junio de 2026;

Que resulta necesario acreditar dichas asignaturas;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 15 de septiembre de 2026; y

Por ello,



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

3699/26-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acreditar a la alumna de la Carrera de Abogacía Ana Horowitz (DNI 42.302.290) el puntaje en los siguientes Departamentos:

- 3 (tres) puntos en el Departamento de Derecho Público por haber aprobado la materia "Introduction to U.S. Law and Introduction to U.S. Legal Practice" con un total de 45 horas y con una calificación de 8 (ocho) en fecha 10 de junio de 2026;
- 2 (dos) puntos en el Departamento de Filosofía del Derecho por haber aprobado la materia "Democratic Theory Seminar" con un total de 30 horas y con una calificación de 10 (diez) en fecha 10 de junio de 2026;
- 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Público por haber aprobado la materia "Comparative Constitutional Law Seminar" con un total de 30 horas y con una calificación de 9 (nueve) en fecha 10 de junio de 2026;
- 3 (tres) puntos en el Departamento de Derecho Público por haber aprobado la materia "International Law" con un total de 45 horas y con una calificación de 10 (diez) en fecha 10 de junio de 2026;

ARTICULO 2º.- Regístrese. Notifíquese a la interesada a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento de la Secretaría de Relaciones Internacionales, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

SILVIA NONNA
VICEDECANA